

Evaluación del Entorno Tecnológico de IA en la Auditoría de Cuentas (2ª Convocatoria) CURSO ONLINE

Fecha: 21 de enero de 2026

Área: Auditoría

PONENTE

Eugenio Fernández Vicente

Ingeniero superior en informática. Doctor en inteligencia artificial por la Universidad Politécnica de Madrid.
Director de Audit AI

PRESENTACIÓN

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) por parte de las empresas, tanto grandes como pequeñas, ha pasado en los últimos años a ser un factor común. De esta forma, desde el uso de herramientas ya comunes de IA generativa (ChatGPT, Gemini, etcétera) para la generación de información o el propio análisis de ésta, al uso de ERPs o programas de contabilidad que incorporan módulos y funcionalidades que implementan algoritmia de IA, esta tecnología está omnipresente en la empresa, en muchos casos de forma inadvertida.

En referencia al trabajo del auditor, las NIA establecen de forma clara que las tecnologías originan riesgos de auditoría específicos para el control interno de la entidad, que deben ser considerados en la estrategia de auditoría, por lo que el auditor debe llevar a cabo un proceso de evaluación del entorno tecnológico en este sentido.

Ahora bien, por tecnologías entendemos, tanto las clásicas (ERPs, programas de contabilidad, etcétera), como las basadas puramente en IA o que contienen partes que implementan modelos de IA. Si bien el auditor, a estas alturas, ya tiene suficiente conocimiento y recursos para abordar la evaluación de tecnologías clásicas, lo cierto es que la evaluación de aquellas que incorporan IA necesitan de un conocimiento y unas herramientas completamente distintas, dado que las propias características asociadas a los modelos de IA (incertidumbre, aleatoriedad, fiabilidad, sesgos, transparencia, interpretabilidad, explicabilidad, etcétera), subyacentes siempre en estas tecnologías que los incorporan y que usan las empresas, requiere de un tratamiento específico, especializado y diferenciado y, por tanto, no pueden ni deben utilizarse en ningún caso las mismas herramientas, procedimientos o controles aplicables a las tecnologías clásicas. En el curso se abordará tanto el conocimiento necesario en relación a la IA que el auditor debe tener para poder abordar con éxito una evaluación de un entorno tecnológico con presencia de estas tecnologías, como las técnicas y procedimientos a utilizar para realizar una evaluación acorde a la idiosincrasia de estas tecnologías de IA.

Nota: Este curso es repetición del impartido el 14 de enero de 2026

PROGRAMA

Parte 1. La evaluación del entorno tecnológico según las NIA

- Las tecnologías de la información en las NIA
- La IA en las NIA
- La evaluación del entorno tecnológico requerido por las NIA
- Enfoque de evaluación de entornos con tecnologías clásicas

Parte 2. Conocimientos sobre Inteligencia Artificial (AI) requeridos a los auditores

- Qué es IA (y qué no es IA)
- Diferencias clave entre tecnologías clásicas y tecnologías de IA
- Conceptos clave de las tecnologías de IA a tener en cuenta en el ámbito de la auditoría
- Enfoques de uso de las tecnologías IA por parte de las empresas

- Las tecnologías de IA generativa
- Las tecnologías de IA para el análisis
- El cumplimiento normativo y la gestión de riesgos en el uso de la IA
- La Ley de IA y la privacidad (RGPD) en el contexto de la auditoría

Parte 3. Evaluación de un entorno tecnológico con presencia de IA

- Aproximación a una metodología de actuación para la evaluación de entornos con tecnologías de IA
- Revisión preliminar de las tecnologías de IA en la empresa
- Determinación de la complejidad de las tecnologías de IA
- Diseño de controles específicos para tecnologías de IA
- Evaluación de los controles
- Pruebas de cumplimiento de los controles

Parte 4. Recomendaciones prácticas para la evaluación de entornos con IA

Datos de interés

Fecha: 21 de enero de 2026

Horario: De 10:00 a 14:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC y del REC: 4 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del curso: 50293954

Plazo de inscripción: Hasta el 18 de enero (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción (*):

- **Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE ([Comprar Bolsa](#))
- Censores y colaboradores inscritos en el ICJCE: **60,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **100,00 euros**

() Tras la aprobación por parte del Pleno del ICJCE de las nuevas tarifas para la formación online, que suponen una importante reducción de las mismas, no se podrá aplicar descuento por compra de sellos distintivos en este tipo de formación*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

[Enlace al formulario
de inscripción](#)

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en “Mis cursos”.
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que, la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
3. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: Telf. 91.319.06.04 / agr_terr1@icjce.es